



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-23749298--APN-DGD#MAGYP BOSQUES CULTIVADOS - PLANTACION, PODA Y MANEJO DE REBROTE 2016 Y 2017

VISTO el Expediente N° EX-2021-23749298- -APN-DGDMA#MPYT del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, que guarda relación con Expedientes N° EX-2017-02121843-APN-DDYME#MA, N° EX-2017-20200487-APN-DDYME#MA, N° EX-2017-25158444-APN-DDYME#MA, N° EX-2018-07758904-APN-DDYME#MA, N° EX-2018-07759843-APN-DDYME#MA, N° EX-2018-10540144-APN-DDYME#MA, N° EX-2018-10576501-APN-DDYME#MA, N° EX-2018-10582917-APN-DDYME#MA, N° EX-2018-10592403-APN-DDYME#MA, N° EX-2018-10593886-APN-DDYME#MA, todos del Registro del entonces MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y sus modificatorias, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y sus modificatorias, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2016 y 2017 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo I registrado con el N° IF-2021-41337082-APN-DNDFI#MAGYP que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080 y sus modificatorias.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, sustituido por el Artículo 17 de la Ley N° 27.487 y en el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y su modificatorio.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para la actividad de plantación, poda y manejo de rebrote en los años 2016 y 2017, cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo I registrado con el N° IF-2021-41337082-APN-DNDFI#MAGYP que integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$988.439,33) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo II registrado con el N° IF-2021-41336901-APN-DNDFI#MAGYP que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2° de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial de la SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANEXO I

Ubicación Geográfica	Expediente N°	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en ha.	Especie
ENTRE RIOS	EX-2017-02121843-APN-DDYME#MA	SALINAS, Rodrigo Manuel (M.I. N° 92.264.969)	Plantación	2016	7,5	<i>Eucalyptus sp.</i>
MISIONES	EX-2018-07758904-APN-DDYME#MA	VIER, José Arnoldo (M.I. N° 14.449.085)	Poda (1°)	2017	27,92	<i>Pinus y Eucalyptus sp.</i>
MISIONES	EX-2018-07758904-APN-DDYME#MA	VIER, José Arnoldo (M.I. N° 14.449.085)	Poda (2°)	2017	42,68	<i>Pinus sp.</i>
MISIONES	EX-2018-07759843-APN-DDYME#MA	STOCKMANN, Bernardo (M.I. N° 16.155.061)	Poda (2°)	2017	12,8	<i>Pinus sp. Y Eucalyptus sp.</i>
ENTRE RIOS	EX-2018-10540144-APN-DDYME#MA	ZORZI, Melania Evangelina (M.I. N° 23.686.993)	Poda (2°)	2017	2,25	<i>Eucalyptus sp.</i>
ENTRE RIOS	EX-2018-	ZORZI, Melania	Poda (1°)	2017	8,3	<i>Eucalyptus</i>



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

	10592403- APN- DDYME#MA	- Evangelina (M.I. N° 23.686.993)				<i>sp.</i>
ENTRE RIOS	EX-2018- 10582917- APN- DDYME#MA	- ZORZI, Melania Evangelina (M.I. N° 23.686.993)	Plantación	2017	5	<i>Eucalyptus</i> <i>sp.</i>
ENTRE RIOS	EX-2018- 10593886- APN- DDYME#MA	- ZORZI, Melania Evangelina (M.I. N° 23.686.993)	Poda (2°)	2017	4,6	<i>Eucalyptus</i> <i>sp.</i>
MISIONES	EX-2017- 20200487- APN- DDYME#MA	- MURNER, Carlos (M.I. N° 5.093.676)	Poda (3°)	2017	18,54	<i>Grevillea</i> y <i>Eucalyptus</i> <i>sp.</i>
ENTRE RIOS	EX-2018- 10576501- APN- DDYME#MA	- BACIGALUPO, José Ramón (M.I. N° 8.562.845)	M. Rebrote	2017	21,1	<i>Eucalyptus</i> <i>sp.</i>
MISIONES	EX-2017- 25158444- APN- DDYME#MA	- MOLL, Cynthia Leslie Ann (M.I. N° 30.362.187)	Plantación	2017	1,7	<i>Pinus sp.</i>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-23749298- -APN-DGDMA#MPYT_Anexo I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.10 17:09:09 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.10 17:09:09 -03:00



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANEXO II

Ubicación Geográfica	Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
ENTRE RIOS	EX-2017-02121843- - APN-DDYME#MA	SALINAS, Rodrigo Manuel (M.I. N° 92.264.969)	128.917,50
MISIONES	EX-2018-07758904- - APN-DDYME#MA	VIER, José Arnoldo (M.I. N° 14.449.085)	346.590,28
MISIONES	EX-2018-07759843- - APN-DDYME#MA	STOCKMANNNS, Bernardo (M.I. N° 16.155.061)	65.753,60
ENTRE RIOS	EX-2018-10540144- - APN-DDYME#MA	ZORZI, Melania Evangelina (M.I. N° 23.686.993)	11.558,25
ENTRE RIOS	EX-2018-10592403- - APN-DDYME#MA	ZORZI, Melania Evangelina (M.I. N° 23.686.993)	37.856,30
ENTRE RIOS	EX-2018-10582917- - APN-DDYME#MA	ZORZI, Melania Evangelina (M.I. N° 23.686.993)	104.235,00
ENTRE RIOS	EX-2018-10593886- - APN-DDYME#MA	ZORZI, Melania Evangelina (M.I. N° 23.686.993)	23.630,20
MISIONES	EX-2017-20200487- - APN-DDYME#MA	MURNER, Carlos (M.I. N° 5.093.676)	113.650,20
ENTRE RIOS	EX-2018-10576501- - APN-DDYME#MA	BACIGALUPO, José Ramón (M.I. N° 8.562.845)	111.534,60
MISIONES	EX-2017-25158444- - APN-DDYME#MA	MOLL, Cynthia Leslie Ann (M.I. N° 30.362.187)	44.713,40
		TOTAL	988.439,33



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-23749298- -APN-DGDMA#MPYT_Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.10 17:08:50 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.10 17:08:51 -03:00